



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

9083

Rectificación error en el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de día 11 de julio de 2022, de aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de las contraprestaciones económicas por la prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable a la zona costera del término municipal de Felanitx

Expediente 91/2022

El Pleno del ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 10 de octubre de 2022, ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Rectificar el error detectado en el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de día 11 de julio de 2022, en concreto al apartado Cuota de Consumo, allí **donde dice:**

«CUOTA DE CONSUMO

Viviendas, chalets, servecions comunitarios y comercio		
De 0 hasta 12 m ³ /mes	0,4220	€/m ³
Exceso de 12 hasta 24 m ³ /mes	0,5613	€/m ³
Exceso de 24 hasta 50 m ³ /mes	0,6625	€/m ³
Exceso de 12 hasta 24 m ³ /mes	0,7258	€/m ³
Exceso de 100 m ³ /mes	0,8187	€/m ³

».

Tiene que decir:

«CUOTA DE CONSUMO

Viviendas, chalets, servecions comunitarios y comercio		
De 0 hasta 12 m ³ /mes	0,4220	€/m ³
Exceso de 12 hasta 24 m ³ /mes	0,5613	€/m ³
Exceso de 24 hasta 50 m ³ /mes	0,6625	€/m ³
Exceso de 50 hasta 100 m ³ /mes	0,7258	€/m ³
Excesode 100 m ³ /mes	0,8187	€/m ³

.»

Segundo. Publicar este acuerdo en el BOIB.

Tercero. Notificar el presente acuerdo a la empresa concesionaria.»

Felanitx, 24 de octubre de 2022

El alcalde
Jaume Monserrat Vaquer

